

Arbeláez, 29 Mayo de 2026

Doctor
GUSTAVO ZAMUDIO MENDEZ
Gerente
Hospital San Antonio Arbeláez – Cundinamarca

Asunto: INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 524 de 2026. Cuenta de cobro N° 03

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta mi calidad de Supervisor del contrato del asunto, me permito presentar informe general de cumplimiento, así:

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ — RECURSOS PROPIOS CONTRATISTA: **DANNA ZHARICK CALDERON BELTRAN C.C No. 1.003.559.288 DE SAN BERNARDO.**

INFORME TECNICO:

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:** CDP N° 192 con fecha de expedición del 11 de Marzo de 2026.
- **Registro presupuestal:** N° 681 con fecha de expedición de 11 de Marzo de 2026.
- **Plazo de ejecución y vigencia:** DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS
- **Fecha de inicio:** Marzo 11 de 2026
- **Fecha de Terminación:** Mayo 31 de 2026
- **Valor:** SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$6.289.674.00) M/CTE..
- **Forma de Pago:** suma que el Hospital le pagara al contratista por los servicios efectivamente prestados, así. TRES PAGOS Por la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$2.096.558,00) M/CT
- **Otro si:** NO
- **Valor total:**

• **RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

| Descripción de Obligaciones Contractuales | Actividades realizadas respecto de cada obligación |
|--|--|
| 1. Brindar asistencia técnica en la atención hospitalaria, con calidad, seguridad del paciente y humanización. | • Realiza actividades básicas y específicas de enfermería (signos vitales, administración de medicamentos, canalización, paso de sondas, cambios de posición). |

| | |
|---|---|
| <p>2. Arreglar la unidad y ambiente físico para la atención del paciente, tanto para la admisión como para la estadía del mismo en la institución.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aseo y desinfección de las unidades. |
| <p>3. Instruir al paciente y a la familia en el proceso de tratamiento y rehabilitación a seguir, según patología</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se le brinda al usuario y familia información oportuna con calidad y humanización despejando dudas e inquietudes |
| <p>4. Preparar al paciente para la realización de exámenes como medio de diagnóstico y tratamientos especiales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se asiste al paciente en la preparación, acompañamiento y traslado del paciente. |
| <p>5. Realizar actividades educativas sobre aspectos básicos de salud en promoción, prevención y cuidado de la salud y del medio ambiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se brinda educación al paciente y familia sobre el lavado de manos, seguridad del paciente, fortalecer el autocuidado. |
| <p>6. Brindar atención de enfermería al paciente antes, durante y después del tratamiento médico; preparándolo para procedimiento, toma de signos vitales, suministro de oxígeno, toma muestras de exámenes de laboratorio, paso de sondas, cuidados al paciente de acuerdo con las órdenes médicas y de enfermería, conservando las normas de asepsia y antisepsia establecidas, arreglo de camas, baño de pacientes, mantener una atención integral y en casos según necesidad del servicio administrar medicamentos y otros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza explicaciones y diligenciamiento del consentimiento informado, verificación de historia clínica e información oportuna al médico de turno de reportes ordenados. • Realiza actividades básicas y específicas de enfermería (signos vitales, administración de medicamentos, canalización, paso de sondas, cambios de posición). |
| <p>7. Informar oportunamente al profesional responsable sobre las situaciones de emergencia y riesgos que se observe en los pacientes, familia, comunidad o medio ambiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se informa oportunamente al médico de turno los cambios que pueda presentar el paciente y así prestar una adecuada y oportuna atención. |
| <p>8. Realizar oportunamente todos los registros diarios que se encuentren en los servicios de urgencias, hospitalización, sala de partos y primavera (libro de novedades del servicio, registros de temperatura y humedad, control de entrega, recibo de carro de paro y seguimiento de la descarga quincenal del desfibrilador), así como Preparar y responder por el material, equipos y elementos a su cargo, rotular según los protocolos los insumos una vez se destapen e informar sobre los cambios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar en los formatos las alteraciones que se presentan en los equipos e instalaciones de forma diaria |
| <p>9. Diligenciar oportunamente los registros clínicos y notas de enfermería de ingreso y egreso del paciente, evoluciones médicas e interconsultas solicitadas y demás actividades que se realizan durante la estadía del paciente en la institución.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el debido diligenciamiento del registro de ingreso, egreso y en el sistema de historia clínica CNT. |

| | |
|---|---|
| <p>10. Brindar apoyo al personal médico o de enfermería en el proceso de atención del parto y en la adaptación neonatal del recién nacido que incluye: estimulación del recién nacido, profilaxis ocular y umbilical, verificar permeabilidad nasal y anal, administración de Vitamina K según orden médica, toma de laboratorios: hemoclasificación y TSH, realizar la toma de medidas antropométricas del recién nacido (peso y talla, perímetro cefálico. Torácico y abdominal) estimular la lactancia materna exclusiva en la primera hora de vida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Se realiza toma de signos vitales, se realiza profilaxis ocular y umbilical, toma de muestras, medidas antropométricas, se registra en historia clínica |
| <p>11. Brindar los cuidados de enfermería en el puerperio inmediato y mediato durante las primeras 24 horas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Toma de signos vitales, realización de masaje uterino |
| <p>12. Brindar los cuidados de enfermería al recién nacido, durante la estancia hasta la salida del servicio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Toma de signos vitales, verificar lactancia materna adecuada |
| <p>13. Realizar actividades de apoyo en salas de cirugía, cuando se requiera en el servicio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Vigilar sangrado, estado de conciencia, control de signos vitales. |
| <p>14. Realizar los consentimientos informados de enfermería y los que se requieran en la atención del paciente. Así como escanearlos y cargarlos a la historia clínica como documento anexo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Diligenciar y subir a la historia clínica de manera adecuada y oportuna el consentimiento informado de enfermería |
| <p>15. Colaborar para la instalación de mesas especiales, instrumentos adecuados y materiales extra que se requiera durante los procedimientos menores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Se prepara y verificación de instrumental y equipos necesarios para procedimientos menores. |
| <p>16. Atender las solicitudes del Médico y resolver los problemas que estén a su alcance e informar cualquier eventualidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Informar de una forma clara y veraz el estado de los pacientes. |
| <p>17. Colaborar con el Médico en la realización de procedimientos especiales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Se asiste al médico según lo requiera. |
| <p>18. Orientar al paciente y a su familia sobre las órdenes médicas impartidas durante la atención.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Explicar de forma clara las órdenes médicas. |
| <p>19. Informar a la profesional de enfermería sobre las órdenes de urgencias y hospitalización con el fin de coordinar la admisión</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Informar al jefe los cambios realizados por el médico. |
| <p>20. Interactuar con el líder del proceso de enfermería para el correcto funcionamiento de los procesos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo en equipo permanente. |
| <p>21. Acudir y asistir al cuerpo médico de la institución en situaciones críticas o de emergencia que requieran el manejo por todo el grupo asistencial o mediante el Sistema Código Azul.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Asistir al jefe y al médico de turno según protocolo de la institución. |

| | |
|---|--|
| 22. Ejecutar las actividades conforme lo estipulado en el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en el proceso de atención | <ul style="list-style-type: none"> Atención con calidad y calidez, para cumplir los procesos de la institución. |
| 23. Apoyar en el proceso de sistema de información al usuario realizando encuestas de satisfacción, en la atención que se brinda en los diferentes servicios. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar la cantidad de encuestas asignadas |
| 24. Participar en el desarrollo de todos los programas de Promoción, Desarrollo y Prevención, garantizando su estricto cumplimiento y cobertura en la población | <ul style="list-style-type: none"> Asistir a procesos de promoción y prevención y educación continuada. |
| 25. Aplicar los principios y valores éticos de conformidad con el código de ética propio de la actividad técnica | <ul style="list-style-type: none"> Trabajar con ética y profesionalismo permanentemente. |
| 26. Manejar la información de los usuarios protegiendo la confidencialidad y atendiendo a las normas de reserva de la historia clínica | <ul style="list-style-type: none"> Respetar la confidencialidad de la historia clínica. |
| 27. Brindar apoyo en el proceso de referencia y contra referencia cuando el jefe del servicio lo requiera. | <ul style="list-style-type: none"> Iniciando las remisiones, enviando correos y llamando a la EPS para obtener una aceptación rápida del paciente |
| 28. Brindar un adecuado manejo de referencia y contra referencia en los traslados de usuarios a otras instituciones. | <ul style="list-style-type: none"> Diligenciar correctamente los formatos de referencia y contra referencia |
| 29. Realizar la limpieza, desinfección y asepsia de los servicios, ambulancias y demás a su cargo. | <ul style="list-style-type: none"> Permanecer en completa asepsia y antisepsia la ambulancia y demás áreas encargadas. |
| 30. Informar o reportar cualquier novedad, inconveniente o evento adverso que se presente en el servicio. | <ul style="list-style-type: none"> Diligenciar los formatos y reporte e informar al jefe de inmediato |
| 31. Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones y eventos que la institución lleve a cabo. | <ul style="list-style-type: none"> Acudir a los eventos a los que cita la institución |
| 32. Dar apoyo permanente en la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de protección social, con ocasión de la pandemia del coronavirus Covid-19. | <ul style="list-style-type: none"> Apoyar al servicio de primavera debido a que por la emergencia sanitaria en ocasiones colapsa |
| 33. Portar el carnet que la identifique como contratista de la ESE. | <ul style="list-style-type: none"> Usar el carnet dentro de la institución y en actividades extramurales del hospital |

OBLIGACIONES PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA:

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|
| 1. Utilizar los elementos de protección personal. | <ul style="list-style-type: none"> Se realiza uso adecuado, completo de elementos de protección personal, asociado también a los lineamientos estipulados en la institución. |

| | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none">2. Conocer y aplicar el plan de contingencia3. Preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad según protocolos institucionales.4. Contribuir con la aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales como: Programa de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza aseo y desinfección, manual de bioseguridad.5. Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda y demás infecciones intrahospitalarias.6. Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.7. Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de eventos de interés en salud pública.8. Asistir a las capacitaciones programadas por la institución referente a las medidas de prevención, manejo, contención y mitigación de eventos de interés en salud pública.9. Intensificar la higiene de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS y que se encuentra documentadas en el Protocolo de lavado de manos. | <ul style="list-style-type: none">● Se tiene conocimiento sobre el funcionamiento y manejo de los planes de contingencia implementados en la institución.● Se realizan los procedimientos de acuerdo a los protocolos, procedimientos y documentos institucionales como el Programa de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza aseo y desinfección, manual de bioseguridad, para evitar infecciones asociadas a la atención en salud.● Se aplican los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda y demás infecciones intrahospitalarias.● Se Conocen los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.● Se Adoptan las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de eventos de interés en salud pública.● En el mes no se programan capacitaciones.● Se fomenta y realiza lavado de manos en los 5 momentos y de acuerdo con las necesidades de cada área, se instruye a cada paciente desde el área de triage al adecuado lavado de manos y realización del mismo antes del ingreso a nuestros servicios |
|--|--|

CONCEPTO:

El contratista, **DANNA ZHARICK CALDERON BELTRAN**, cumplió con el objeto y alcance del contrato N° 524 de 2026, de acuerdo a las acciones antes mencionadas y teniendo en cuenta las directrices impartidas por la supervisión, durante el tiempo comprendido entre el **01/05/2026 al 31/05/2026**, soportados con el informe de las actividades, evidencias, planilla de seguridad social, formato declaración juramentada del pago de seguridad social.

La (el) Contratista en mención demostró responsabilidad, diligencia y cumplimiento en las actividades desarrolladas

INFORME FINANCIERO:

Que el contrato de prestación de servicios No **524** presenta el siguiente informe financiero:

| ITEM | CONCEPTO | VALOR |
|------|------------------------------------|----------------|
| 1. | Valor inicial del contrato | \$6.289.674.00 |
| 2. | Valor adición 1 | \$000.000.00 |
| 3. | Valor adición 2 | \$000.000.00 |
| 4. | Valor total del contrato | \$6.289.674.00 |
| 5. | Valor pago 1 acta | \$2,096,558.00 |
| 6. | Valor pago 2 acta | \$2,096,558.00 |
| 7. | Valor a pagar por la presente acta | \$2,096,558.00 |
| 8. | Saldo por ejecutar | \$000.000.00 |
| 9. | Valor total girado | \$4,193,116.00 |
| 10. | Saldo a favor de la ESE | \$000.000.00 |
| 11. | Saldo a favor del contratista | \$000.000.00 |

Sin otro particular,

El contrato de prestación de servicios fue ejecutado en un 100% las actividades técnicas y financieras objeto del mismo y que se garantiza la finalización del contrato sin saldo a favor de la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ.

Atentamente,

SAUL PARRA GARCIA
Supervisor

INGRID ALEJANDRA LOPEZ ESCOBAR
Apoyo de supervisión

